



Anuncio.- Aprobación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Marmolejo 2020/ Revisión Actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible realizado en 2010.

Edicto

D. Manuel Lozano Garrido, en su calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo.

De conformidad con lo regulado en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Hace saber:

1º.- Que el Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2020, acordó la aprobación del "Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Marmolejo 2020/ Revisión Actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible realizado en 2010".

2º.- Que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

3º.- Que se inserta el citado Plan en cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa, para que durante el plazo de información pública pueda ser consultado.

Marmolejo, 24 de Junio de 2020.

EL ALCALDE,

(Documento firmado electrónicamente)

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO
Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV67RUAIN77S5TNL27VVPZHDGA	Fecha	24/06/2020 10:17:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV67RUAIN77S5TNL27VVPZHDGA	Página	1/1

